

RESOLUCIÓN N° 9593

Santiago, 02 de mayo de 2018.

VISTOS: La Ley 19.140 del 25 de mayo de 1992, que establece la nueva Planta Orgánica del Servicio de Cooperación Técnica.

La resolución interna N° 9255 de Gerencia General de fecha 12 de noviembre de 2015, que aprueba el documento "Estructura y funciones del Servicio de Cooperación Técnica versión 6.0".

La resolución N°9282 de Gerencia General de fecha 01 de febrero de 2016, que aprueba el documento llamado "Estructura de Cargos del Servicio de Cooperación Técnica".

La resolución interna N° 9498 de Gerencia General de fecha 19 de octubre de 2017, que aprueba el documento "Manual de Descripciones de Cargos del Servicio de Cooperación Técnica".

Las necesidades del Servicio y las atribuciones que confieren los estatutos vigentes, esta Gerencia General:

RESUELVE: 1. Trasládase, a contar del **02 de mayo de 2018**, a la Sra. **XIMENA ANDREA MOYA ROA**, Gerenta de Centros de Desarrollo de Negocios, a la **GERENCIA DE DESARROLLO**.

2. Desígnase, a contar del **02 de mayo de 2018**, a la Sra. **XIMENA ANDREA MOYA ROA**, en el cargo de **GERENTA DE DESARROLLO**.

2. La Sra. **Moya** mantendrá su grado actual y por ende la remuneración correspondiente a ese grado.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
GERENCIA DE PERSONAS
FISCALÍA



CRISTÓBAL LETURIA INFANTE
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA



NORMAL (4 días por Unidad)	
URGENTE (2 días por Unidad)	

SERCOTEC

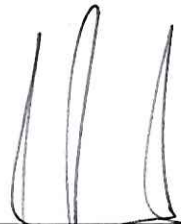
N° Correspondencia Interna

300041518

Nombre Proyecto:	RESOLUCIÓN N°9593	Fecha	
Gerencia de Origen:	GERENCIA DE PERSONAS	02.05.18	
Fiscalía		03.05.18	
Gerencia General			

RESUMEN EJECUTIVO

TRASLÁDESE A LA SEÑORA **XIMENA ANDREA MOYA ROA**, GERENTA DE CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS, A LA GERENCIA DE DESARROLLO. DESIGNASE COMO GERENTA DE DESARROLLO, A CONTAR DEL 02 DE MAYO DE 2018.


Firma Gerencia de Origen, 